



Programa Atención Integral a la Adolescencia.

Encuentro Institucional de Redes de Violencia

Dra. Nineth Alarcon Alba

9/10/2019

ADOLESCENCIA

“La OMS/OPS establece la adolescencia como aquel período de la vida comprendido entre los 10 y 19 años, y es esta delimitación la que se utiliza en el Sector Salud nacional, y por tanto la que rige ésta Norma Nacional” (Gaceta 158, p. 5, 14 de agosto de 2015)

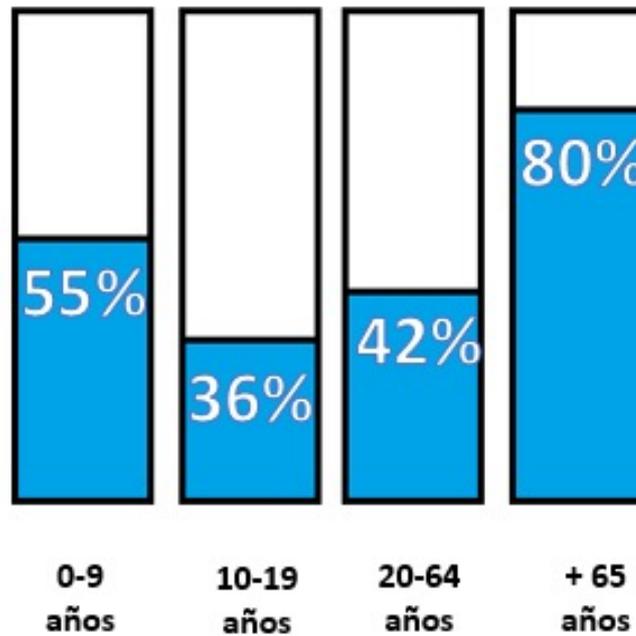


La CCSS lo ratifica en esta Política Institucional para la Atención Integral de la Adolescencia. (Acuerdo tomado en Sesión 8972 del 25 de Junio del 2018)

Coberturas de atención 2018

Evaluación de la Prestación de Servicios de Salud

I nivel de atención



Importancia de invertir en la adolescencia

La adolescencia es una etapa en el Curso de Vida de las personas, que se constituye en una oportunidad privilegiada para generar cambios que permitan un adecuado desarrollo de las capacidades para establecer proyectos y estilos de vida saludables.

La CCSS al invertir más en promoción, prevención y servicios amigables para adolescentes, se fortalecen las acciones costo efectivas más eficaces para la reducción de los principales problemas de salud y patologías así como en la gravedad y complicaciones en esta y otras etapas del curso de vida.



Presentación Día Mundial de Población, Dr. Raúl Sánchez, CCSS

Enfoque Centrado en las Personas

Fortalecimiento
de la Prestación de
Servicios de Salud



Involucra el respeto a las personas y sus decisiones, por lo que la prestación de servicios debe ser segura y amigable

Prestación que brinde soporte a los estilos de vida, la familia, la privacidad y la dignidad de las personas

Refuerza la atención personalizada, considerando el contexto familiar y comunitario

Reconocimiento de que las personas deben saber cómo promover y proteger su propia salud en el curso de vida

Visualiza a las personas como un todo, evitando el fraccionamiento de sus necesidades de salud

Adherencia a intervenciones respaldadas en evidencia

Compromiso con la calidad, seguridad y cuidados éticos



ALINEAMIENTO CON
EL PROYECTO DE
FORTALECIMIENTO
DE LA PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DE
SALUD.

Sesión 8874 de Junta Directiva de la C.C.S.S.

La Junta Directiva de la Institución acordó, según consta en el artículo 2 de la sesión número 8874 del 17 de noviembre del 2016:

“...solicitar a la Gerencia Médica que se avance en el desarrollo de una política para la atención integral del adolescente a nivel Institucional y que en forma paralela y en concordancia con esa política se vaya trabajando en la elaboración del plan y la estrategia de abordaje”.

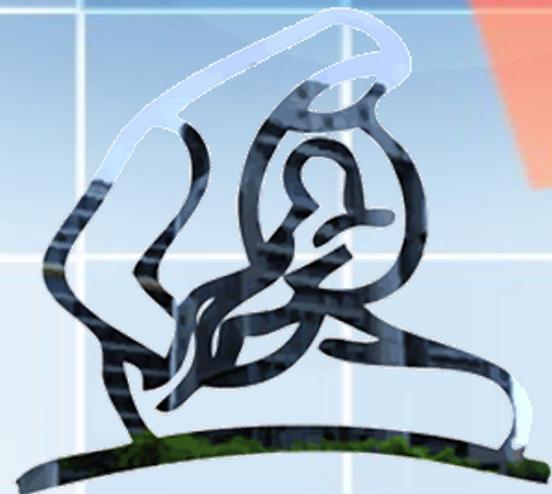


**GERENCIA MEDICA
DIRECCION DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
AREA DE ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA.**



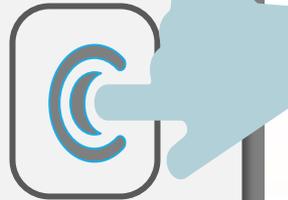
Política Institucional para la Atención Integral a la Adolescencia

**(Acuerdo tomado en Sesión 8972 del
25 de Junio del 2018)**



Objetivo vs Propuesta de Valor

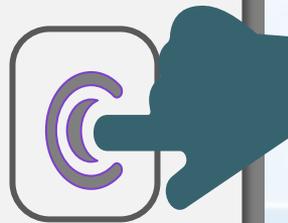
Objetivo



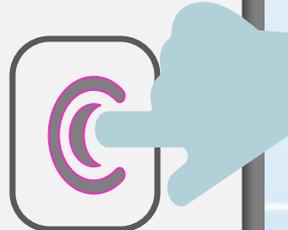
¿Qué se quiere?



¿Cómo lo quiere hacer?



¿Para quién lo hace?



Garantizar una atención diferenciada, amigable, con calidad y calidez, para la población adolescente (10 años a 19 años y 11 meses de edad) que permita responder a las necesidades actuales, requerimientos, retos futuros para asegurar poblaciones sanas



Servicios amigables con atención integral diferenciada para personas adolescentes en los tres niveles de atención



Con una política institucional que asegure la priorización de la atención integral de la población adolescente, con énfasis en la promoción de la salud y prevención



Para la población adolescente entre los 10 y 19 años de edad

OBJETIVO DE LA POLÍTICA.

Garantizar una atención diferenciada, amigable, oportuna con calidad y calidez, para la población adolescente (10 años a 19 años y 11 meses de edad) que permita responder a las necesidades actuales, requerimientos y retos futuros para asegurar poblaciones sanas.



Política Institucional para la Atención Integral a la Adolescencia

ENUNCIADO GENERAL DE LA POLÍTICA

La Caja Costarricense de Seguro Social, como responsable de la atención integral de las personas desde los servicios de salud y pensiones, **fortalecerá las intervenciones en promoción, prevención, atención y rehabilitación de la salud de las personas adolescentes, basándose en los avances científicos recientes en salud, en los determinantes de la salud, en las necesidades de éste grupo poblacional y otros factores.** Reconoce la complejidad de los grandes cambios biopsicosociales que vive la persona durante la adolescencia, de esta forma, el fortalecimiento de intervenciones en promoción y prevención se convierte en una gran oportunidad para evitar patologías y complicaciones durante esta etapa y todo el curso de vida.

Por tanto, **la Alta Dirección representada por la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva y el Cuerpo Gerencial, instruirán acciones que fortalezcan la prestación de servicios de salud y pensiones, para las personas adolescentes entre 10 años y 19 años y 11 meses años, con criterios de una atención integral en salud, diferenciada, amigable, con calidad y calidez.**



Política Institucional para la Atención Integral a la Adolescencia

PROPUESTA DE VALOR

La Caja Costarricense de Seguro Social, busca fortalecer una **gestión innovadora en la atención de la población adolescente, basada en evidencia y experiencias exitosas, con participación social, apertura al cambio desde nuevos paradigmas que promuevan una mayor eficiencia y calidad en la prestación de servicios de la Institución.** Se brindara una atención interdisciplinaria, integral, interprogramática e integrada **con servicios diferenciados, amigables y sostenibles que respondan a las necesidades de salud de la población adolescente entre los 10 y 19 años, 11 meses de edad.** En este sentido, los establecimientos de salud **en todos los niveles de atención** deben prestar servicios amigables para esta población, con personal capacitado, oferta de servicios diferenciada, infraestructura y horarios de atención adecuados, **de tal manera que estos servicios se adecuen a las necesidades particulares de la población. De acuerdo con el nivel de atención y complejidad, los servicios amigables deben prestarse desde la consulta externa, hospitalización y emergencias,** abarcando prioritariamente aspectos de promoción de la salud y prevención, así como la atención y rehabilitación; lo anterior **en concordancia con los principios de Universalidad, Solidaridad, Unidad, Igualdad, Obligatoriedad, Equidad y Subsidiariedad.**



Enunciados y Estrategias

*Política
Institucional
para la
Atención
Integral a la
Adolescencia*



Ejes de la Política



Garantizar una atención diferenciada, amigable, con calidad y calidez, para la población adolescente (10 años a 19 años y 11 meses de edad) que permita responder a las necesidades actuales, requerimientos, retos futuros para asegurar poblaciones sanas



Eje 1: Atención Diferenciada y Oferta de Servicios



Eje 2: Promoción y Prevención



Eje 3: Gestión

EJE 3 GESTION

9.
CAPACITACION

8. PROYECTOS
INNOVADORES Y
INVESTIGACION

7.
COMUNICACION
SOCIAL

6.
PARTICIPACION
SOCIAL

5. PROMOCION
Y PREVENCIÓN

EJE 2 PROMOCION Y PREVENCIÓN



1. SERVICIOS
DIFERENCIADOS
Y AMIGABLES

2. TRABAJO EN
RED

3.
TRANSICION

4. P.A.I.A.

EJE 1: ATENCIÓN DIFERENCIADA Y OFERTA DE SERVICIOS

ACCIONES - PAIA

DIVULGACION DEL SERVICIO

Reorganizar
la Agenda

Redefinir
espacios

PINTURA
GIGANTOGRAFIAS
ADHESIVOS

Readecuaciones
infraestructura

EQUIPO DE TRABAJO



CÓMO ADAPTAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS ADOLESCENTES Organización Mundial de la Salud

LOS ADOLESCENTES TIENEN UNAS NECESIDADES ESPECIALES Y SE LES DEBEN PRESTAR SERVICIOS SANITARIOS DE CALIDAD QUE LAS TENGAN EN CUENTA

Tene en cuenta mi opinión en las decisiones sobre mi salud

Hay algo que no me hace sentir bien, pero no sé cómo explicarlo

Por favor, respeta mi intimidad

No me trates como a un niño

CÓMO ADAPTAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS ADOLESCENTES Organización Mundial de la Salud

QUÉ PUEDEN HACER LOS ADOLESCENTES

NO TENER VERGÜENZA DE HABLAR DE TEMAS DELICADOS. LOS TRABAJADORES SANITARIOS TE ESCUCHARÁN SIN JUZGARTE.

- Enterarse de cómo acceder a los servicios de salud de tu localidad
- Pedir a los trabajadores sanitarios más información para tomar decisiones sobre tu propia salud
- Conocer tus derechos a la intimidad y la confidencialidad
- Hablar con un adulto con quien tengas confianza si consideras que no se te respeta o se te discrimina
- Explicar en tu centro de salud cómo se pueden mejorar la atención sanitaria para ti y tus amigos

LA OMS Y EL ONUSIDA ELABORAN NORMAS CONJUNTAMENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE PRESTAN A LOS ADOLESCENTES DE TODO EL MUNDO.

Estructura Funcional del PAIA

Programa de Normalización de la Atención de Adolescentes, (nivel central)

Comisión de Representantes de Clínicas, Hospitales y Regiones del PAIA

Encargados del Programa de Adolescentes a Nivel Regional

Equipos de Adolescentes en las Áreas de Salud

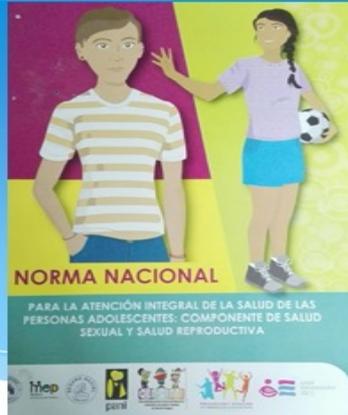
Servicios de Adolescentes en Hospitales

CCSS - PAIA



Norma Nacional para la atención integral de la salud de las Personas Adolescentes: Componente SSR

DECRETO EJECUTIVO D39088- S



Servicio amigables para atención integral de las personas adolescentes

- Respuesta a la Política Institucional para personas adolescentes
- Normalización de las intervenciones en salud
- Capacitación a funcionarios
- Oferta de Atención Diferenciada y Divulgada
- Espacios Físicos Readecuados:
 - Atención Programada
 - Señalización clara
 - Aprovechamiento de las salas de espera con información útil y acorde para adolescentes
- Estrategias y espacios para la atención grupal
- Atención Individual integral e integrada
- Ampliación de la oferta anticonceptiva
- Disminución de barreras de acceso

Manual Técnico y de Procedimientos

para la Atención Integral de las Personas Adolescentes con énfasis en Salud Sexual y Salud Reproductiva



ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS		Página: 1 de 90
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD - OFICINA EJECUTIVA		Fecha de emisión: 2014
CUALIFICACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		Clase de documento: 001
Nombre de la norma:	Programa Atención Integral a la Adolescencia	Código de clasificación: 001.001.001.001

GERENCIA MÉDICA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS

Programa Atención Integral
a la Adolescencia (v.1)

San José, Costa Rica
-2014-

CCSS - PAIA



- **Implementación por Fases de Nuevas Modalidades de Atención con la lógica de Promoción de la Salud y Participación Social:**
- **Familias Fuertes:** Adolescente temprano y su familia (*prevención de adicciones, violencia y conductas sexuales de riesgo*)
- **Feminidad, Masculinidad y Autocuidado**
- **Prevención y atención del embarazo durante la adolescencia.**
- **Salud mental y Prevención del Suicidio**
- **Servicio Comunal Estudiantil "Conocer, Decidir, Cuidarme"**
- **Transición de adolescentes con enfermedades crónicas**

CCSS - PAIA



- Estrategia de promoción de la adscripción y aseguramiento de personas adolescentes:

- Capacitación a funcionarios

- Materiales de divulgación de la estrategia para personas adolescentes, familias, comunidades y funcionarios

CCSS - PAIA



•Fortalecimiento y Ampliación de la oferta anticonceptiva:

- Inclusión de nuevos métodos de larga duración (Implante)

- Normalización institucional para la consejería y prescripción de Métodos Anticonceptivos y de Protección para personas adolescentes.

- Capacitación certificada a funcionarios

- Implementación y fortalecimiento de la oferta en los Servicios de Salud de todos los niveles de atención.

- Coordinación internivel e interinstitucional



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Médica

Teléfonos: 2539-0919/ 2539-0000 Ext 7600

Fax: 2539-0925 / 2539-1435

29 de julio de 2019

GM-AG-9649-2019

Doctora
Daisy Corrales Díaz
Directora
Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud

**ASUNTO: RECORDATORIO CUMPLIMIENTO ACUERDO JUNTA DIRECTIVA
ARTÍCULO 3 DE LA SESIÓN N° 8972.**

Estimada doctora:

Reciba un cordial saludo, la Gerencia Médica mediante oficio GM-SJD-8691-2018 de fecha 05 de julio del 2018, delegó el cumplimiento del acuerdo señalado en el epígrafe.

No obstante, a la fecha el acuerdo se encuentra pendiente en el sistema de información de acuerdos de Junta Directiva (Gestor de Seguimiento y Control, GESG), por ello, se solicita a la mayor brevedad posible remitir a este despacho el informe de lo actuado para dar cumplimiento a lo ordenado por la Junta Directiva, así como los anexos con firma y sellos de recibido.

Atentamente,

GERENCIA MÉDICA



Dr. Mario Ruiz Cubillo
Gerente



Cumplimiento de Implementación de los Enunciados de la Política

**Solicitud de Junta Directiva
CCSS**

I Taller Institucional de
Experiencias Exitosas de Atención Integral
a Personas Adolescentes
en los establecimientos de salud de la CCSS



22 de Octubre 2019



Dr. Marco Diaz Alvarado, mdiaza@ccss.sa.cr
Dra. Nineth Alarcón Alba, nalarcona@ccss.sa.cr
Dra. Jeanina Balma Castillo jbalma@ccss.sa.cr
Dr. Carlos Garita Arce, cgarita@ccss.sa.cr
Lic. Juan C. Umaña Rojas jcumana@ccss.sa.cr
Lic. Maynor Sequeira S. msequeis@ccss.sa.cr

